República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-4756-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 1 de Julio de 2021

Referencia: EX-2021-43724991- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2021-43724991- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma TRANSFARMACO S.A., Legajo N° 01 (Distribuidora y Operador Logístico de Medicamentos), solicita la limitación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico JUAN BAUTISTA PARADA, Documento Nacional de Identidad N° 35.835.541, Matrícula Nacional N° 17.585, como Co-Director Técnico de la firma TRANSFARMACO S.A., Legajo N° 01, con domicilio en la Ruta Panamericana Este N° 51.500, Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales

(ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-43724991- -APN-DVPS#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.07.01 22:15:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.01 22:15:05 -03:00